

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Expediente de contratación: 11/2023/EMP Limpieza

Objeto: La realización de los servicios necesarios para la ejecución del Certificado Profesional "(SSCM0108) Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales" (Nivel 1) del Programa de Formación Ocupacional 2024 incluido en el plan de intervención con personas desempleadas de Behargintza Basauri-Etxebarri (en adelante BHG).

Procedimiento: Abierto

Destinatario: Mesa de Contratación

Informe elaborado por: Belén Díaz (Técnica de Empleo).

Fecha: 29/01/2024

El objeto y las condiciones del contrato son las especificadas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que se adjuntan.

Considerando el objeto, la cuantía y la duración del contrato, y atendiendo a lo establecido al respecto en la Ley de Contratación del Sector Público, con fecha 19 de diciembre de 2022 se autoriza por el Órgano de Contratación la tramitación de la contratación del servicio de impartición del Certificado Profesional "(SSCM0108) Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales" (Nivel 1), mediante el procedimiento abierto.

Se da publicidad del procedimiento de contratación en el Perfil de Contratante de BHG con fecha 19 de diciembre 2023.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas se recibe proposición de las siguientes empresas:

- Fondo Formación Euskadi, S.L.L.
- IFAP, S.L.

La Mesa de Contratación, una vez verificada y calificada la documentación presentada por la empresa participante en el **Sobre A "Declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos. Declaración responsable"**, y subsanadas, en su caso, las omisiones observadas, procede a determinar que las empresas que se ajustan a los criterios requeridos para poder participar en la licitación son las siguientes:

- Fondo Formación Euskadi, S.L.L.
- IFAP, S.L.

Una vez abierto el **Sobre B "Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor"**, se hace entrega de la documentación contenida en el mismo al personal encargado de proceder a ponderar los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor indicados específicamente en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA “SOBRE B”

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SITUACIÓN	
	Fondo Formación Euskadi, S.L.L	IFAP, S.L.
Programa de contenidos y calendarización, en la que se incluirá: calendario por días, módulos que se imparten diariamente, duración de los mismos y nombre del formador/a que los imparte.	Presentado	Presentado
Planificación didáctica. Ficha didáctica de cada uno de los módulos a impartir.	Presentado	Presentado
Metodología de evaluación del alumnado. Ejemplos de las herramientas propuestas para las evaluaciones.	Presentado	Presentado
Descripción de las características técnicas y cantidad de maquinaria/equipos/utillaje que se utilizará en la acción formativa.	Presentado	Presentado ¹
Fotografías de la maquinaria y los equipos.	Presentado	Presentado
Mínimo manejo maquinaria por alumno/a: 6 h. máquinas rotativas y 4 h. aspiradoras industriales y máquina de inyección.	Presentado	Presentado ²
Descripción de la ropa de trabajo y/o equipo de protección adecuado a la normativa laboral vigente que se facilitará al alumnado.	Presentado	Presentado
Descripción y cuantificación de los medios didácticos y material de formación.	Presentado	Presentado
Descripción de las aulas para la impartición de la teoría, instalaciones para la impartición del manejo de maquinaria específica, zonas de vestuario, descanso y servicios higiénico-sanitarios.	Presentado	Presentado
Mejoras técnicas o de otro tipo aportadas.	Presentado	No se presentan
Cronograma prácticas en empresa y Gestor/a de prácticas.	Presentado	Presentado
Posibles empresas participantes.	Presentado	Presentado
Descripción del seguimiento que se realizará durante las prácticas en empresas	Presentado	Presentado
Metodología de evaluación del alumnado. Ejemplos de las herramientas propuestas para las evaluaciones.	Presentado	Presentado

¹ y ²: Corrección de errores remitida el 29/01/2024.

Habiendo revisado la documentación presentada, se considera que la contenida en los proyectos presentados por Fondo Formación Euskadi, S.L.L e IFAP, S.L., está completa y es conforme a lo que se solicita en el pliego técnico correspondiente.

B. CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA

Criterios evaluables sin aplicación de fórmula matemática. - Hasta 45 puntos

De los citados criterios, los dependientes de un juicio de valor, y que se valorarán previamente a los de apreciación automática, son los siguientes:

1. Calidad técnica del proyecto (40%).

- 1.1 Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa (15%)
- 1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se realizarán las actividades prácticas de formación (10%)
- 1.4 Maquinaria, equipamiento, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica puestos a disposición del alumnado (5%)
- 1.6 Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios (2%)
- 1.7 Medios didácticos y material de formación (2%)
- 1.8 Ropa de trabajo y equipos de protección a disposición del alumnado (2%)
- 1.9 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2%)
- 1.10 Tratamiento de la diversidad (2%)

3. Calidad del objeto del contrato (5%).

3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua de la gestión de la acción formativa (5%)

La distribución de la puntuación asignada en esta fase se realizará conforme al siguiente baremo:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.	Hasta 15 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación y de manejo de maquinaria (número, m2, descripción de los circuitos, ...).	Hasta 10 puntos
1.4 Maquinaria, equipamiento, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica	Se valorarán las características técnicas, funcionales y materiales y la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento, equipos técnicos y útiles de trabajo propuestos a disposición del alumnado durante la formación práctica.	Hasta 5 puntos
1.6 Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios	Se valorarán las características de las instalaciones donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes: zonas de descanso, vestuarios y servicios higiénico-sanitarios (número, m2, descripción, ...).	Hasta 2 puntos
1.7 Medios didácticos y material de formación	Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.8 Ropa de trabajo y equipo de protección	Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.9 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
1.10 Tratamiento de la diversidad	Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua de la gestión de la acción formativa	Hasta 5 puntos

Los parámetros y ponderación de las puntuaciones de estos criterios se definen en la siguiente tabla:

CRITERIO	PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 15,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 11,25 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 7,50 puntos
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 3,75 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 10,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 7,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 5,00 puntos
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 2,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.4 Maquinaria, equipamiento, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 5,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 3,75 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 2,50 puntos
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 1,25 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos

CRITERIO	PARÁMETROS DE PuntuACIÓN	PONDERACIÓN
1.6 Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 2,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 1,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 1,00 punto
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 0,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.7 Medios didácticos y material de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 2,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 1,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 1,00 punto
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 0,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.8 Ropa de trabajo y equipo de protección	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 2,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 1,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 1,00 punto
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 0,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.9 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 2,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 1,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 1,00 punto
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 0,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.10 Tratamiento de la diversidad	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 2,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 1,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 1,00 punto
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 0,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 5,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 3,75 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 2,50 puntos
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 1,25 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos

Umbral mínimo de puntuación. Si la valoración de alguno de los subapartados del critério 1. Calidad técnica del proyecto es considerada como d) (propuesta insatisfactoria o incompleta) o e) (propuesta inadecuada o no presenta propuesta), la propuesta quedará excluida del procedimiento de licitación.

C. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Fondo Formación Euskadi, S.L.L.

1.1. Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa (hasta 15 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: Se presenta una buena planificación en formato ficha por cada uno de los módulos formativos que componen el Certificado Profesional. En cada ficha se describe, de manera pormenorizada y ordenada, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, programación de actividades prácticas, medios materiales y técnicos, espacios y aplicación práctica de la perspectiva de género e igualdad de oportunidades, adaptados al módulo a impartir.

En la planificación incluyen posibles riesgos potenciales (en la captación del alumnado, en el desarrollo de la actividad formativa y en las prácticas profesionales no laborales...) y una propuesta de actuaciones para minimizar riesgos.

Metodología aplicada: Se presenta un planteamiento metodológico completo y muy bien estructurado basado en “aprender haciendo” y en el método de aprendizaje “basado en problemas”. Utiliza una metodología pedagógica práctica, adaptada e interactiva, que permite adecuarse a las necesidades del alumnado durante todo el proceso formativo, que respeta la diferencia de ritmos de aprendizaje y estimula la autonomía de la persona participante a través de distintas herramientas (“coaching personal”, “simulación de tareas”, “rotación de puestos”...)

Se establecen estrategias metodológicas específicas para cada módulo en las fichas didácticas.

Evaluación: Se presenta una propuesta de evaluación del alumnado bien desarrollada y de carácter continuo que tiene en cuenta la adquisición de conocimientos/competencias y actitudes desde una perspectiva integral.

Se recoge información del progreso del alumnado a través de evaluaciones parciales y finales, lo que permite establecer los recursos necesarios para corregir las situaciones no atendidas adecuadamente, si se produjeran, tanto en la fase de formación teórico-práctica como en la fase de prácticas en empresa.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	15 puntos
-------------------	--	------------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación (hasta 10 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación y de manejo de maquinaria (número, m², descripción de los circuitos...).

Se realiza una descripción detallada de las instalaciones y espacios formativos donde se realizarán las actividades teórico-prácticas.

Para impartir dichas actividades, el centro dispone de:

- Un aula taller de 51 m² para trabajar la parte práctica.*
- Un almacén de productos de limpieza y maquinaria de 67,20 m², para gestionar, custodiar y clasificar productos, materiales y maquinaria.*
- El centro de formación cuenta con 3.000 m² distribuidos en 5 plantas. Los espacios correspondientes a pasillos, zonas acristaladas, escaleras, zonas comunes, despachos y otros, son apropiados para la realización de la parte práctica donde el alumnado utiliza maquinaria y diferentes productos.*

Incluyen fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	10 puntos
-------------------	--	------------------

1.4. Maquinaria, equipamiento, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica (hasta 5 puntos)

Se valoran las características técnicas, funcionales y materiales y la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento, equipos técnicos y útiles de trabajo propuestos a disposición del alumnado durante la formación práctica.

Se realiza una descripción detallada del equipamiento formativo, así como de las herramientas y utillajes del aula taller, incluyendo modelo, breve descripción y fotografías.

Además de 8 máquinas rotativas (de alta y baja velocidad), 7 máquinas de inyección-extracción y 9 aspiradores industriales, incorporan al proyecto formativo 3 fregadoras automáticas de batería, 9 carros de limpiadora con sistema de doble cubo de fregado y 2 limpiadoras Karcher, entre otros útiles de trabajo.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

1.6. Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios (hasta 2 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes: zonas de descanso, vestuarios y servicios higiénico-sanitarios (número, m², descripción...).

El centro formativo dispone de un aula de gestión de 53 m², dotada de pizarras, equipos audiovisuales, PCs, cañón de proyección, fichas de seguridad de los productos de limpieza y otros, para trabajar principalmente los aspectos teóricos.

Como dotaciones complementarias cuenta con almacén, servicios para mujeres y hombres, rampas de acceso para personas con discapacidad, vestuarios, biblioteca y zonas de descanso.

Incluyen fotografías de todo ello.

Las instalaciones cuentan con la homologación de Lanbide para la impartición de este Certificado Profesional, por lo que los medios espaciales y materiales están garantizados.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.7. Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)

Se valoran las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

El proyecto formativo presentado recoge los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo del Certificado Profesional. Se propone como material de formación y medios didácticos:

- *Manuales homologados de cada uno de los módulos establecidos en el Certificado Profesional.*
- *Materiales audiovisuales.*
- *Fichas de seguridad de los productos de limpieza.*
- *Google apps for education.*
- *Guía de aprendizaje y evaluación (para los/as docentes).*

No se concretan manuales para el módulo de trabajos en altura y el módulo de capacitación para la prevención y control de la legionelosis. Si bien en la propuesta del último módulo, se especifica que se respeta los temarios previstos por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Orden SCO/317/2003).

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 puntos
-------------------	--	--------------------

1.8. Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valora la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

A cada alumno/a se le entregará además de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (pantalón y chaqueta, calzado, guantes), faja lumbar para el trabajo con máquinas, cinturón y arnés de seguridad.

No se aportan más detalles de la ropa de trabajo ni de los EPIs.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.9. Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valora el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

El proyecto formativo presentado aborda la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres transversalmente durante el desarrollo de todo el proceso de aprendizaje mediante actuaciones específicas para cada módulo, detalladas en las fichas didácticas (jefa de grupo, apertura de "espacios de reflexión para la igualdad", realización de tareas profesionales eliminando posibles sesgos de género, discriminación positiva y otras).

A nivel general, trabajan en 5 ámbitos concretos: imágenes, lenguaje, evitar la creación de subgrupos diferenciados por sexos, labores profesionales vinculadas a roles de sexo y la empatía de género.

Cuentan con Plan de Igualdad validado por Emakunde.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.10 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valora el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se tiene en cuenta un enfoque transversal para el tratamiento de la diversidad a lo largo de todo el proceso formativo.

Se centra en la flexibilidad y adaptabilidad y aplica el principio de la diversidad desde una vertiente general y otra educativa con estrategias muy concretas (intensificación del seguimiento personal, establecer la figura del "acompañante para el aprendizaje", organización de los tiempos teniendo en cuenta la diversidad...) y actuaciones que aplica antes, durante y a la finalización de la acción formativa e implica a docentes, a la persona gestora del proyecto formativo y al alumnado.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

3.2. Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa (hasta 5 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua de la gestión de la acción formativa.

Se presenta una propuesta bien desarrollada para el seguimiento y mejora continua de la gestión de la acción formativa en todo su conjunto. Mediante metodologías PMBok, un sistema de gestión de riesgos y propuestas de actuaciones para minimizar riesgos y procesos de evaluación continuos, que permiten re-adaptar procesos de aprendizaje y resolver las dificultades que puedan surgir tanto en en la fase de formación teórico-práctica como en la fase de prácticas en empresa.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	3,75 puntos
-------------------	--	--------------------

IFAP, S.L.

1.1. Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa (hasta 15 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta una planificación temporal adecuada a los requerimientos técnicos de la acción formativa.*

Las fichas didácticas presentadas aportan escasa información. Para cada uno de los módulos teóricos se indica de forma escueta el planteamiento didáctico general a seguir, indicando los contenidos y la tipología de actividades previstas y se aporta una descripción de las actividades prácticas a realizar.

Metodología aplicada: *Se presenta un planteamiento metodológico muy general que tiene como ejes: la combinación de la instrucción teórica y práctica, la formación de grupos para el trabajo en equipo, combinándolo con el trabajo individual, así como el fomento de una participación activa.*

Transversalmente se trabajan aspectos de sensibilización medioambiental (falta concreción), el tratamiento de la diversidad y la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

No se establecen estrategias metodológicas específicas para cada uno de los módulos que conforma la acción formativa.

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación del alumnado continua para el seguimiento de la evolución del aprendizaje y que permite corregir posibles errores.*

Se proponen evaluaciones intermedias y finales, con opción de recuperación, en cada uno de los módulos del Certificado Profesional, explicando el peso de cada evaluación en la calificación final y aportando las pruebas teóricas y prácticas que aplican.

Falta concreción en relación a los procesos de evaluación de los módulos "Trabajos en altura" y "Capacitación legionelosis", así como en el seguimiento individual que realizan al alumnado.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	11,25 puntos
-------------------	--	---------------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación (hasta 10 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación y de manejo de maquinaria (número, m², descripción de los circuitos...).

Se realiza una breve descripción de las instalaciones y espacios formativos donde se realizarán las actividades teórico-prácticas.

Para impartir dichas actividades, el centro dispone de 200m², correspondiente a pasillos, zonas acristaladas, escaleras, baños, aulas y zonas comunes. Estos espacios, son apropiados para la realización de la parte práctica donde el alumnado utiliza maquinaria y diferentes productos. Adjuntan fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	7,50 puntos
-------------------	--	--------------------

1.4. Maquinaria, equipamiento, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica (hasta 5 puntos)

Se valoran las características técnicas, funcionales y materiales y la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento, equipos técnicos y útiles de trabajo propuestos a disposición del alumnado durante la formación práctica.

Se realiza una descripción detallada del equipamiento formativo así como de las herramientas y utillajes del aula taller, incluyendo modelo, breve descripción y fotografías.

Además de 3 máquinas rotativas, 2 máquinas de inyección-extracción y 6 aspiradores (4 industriales y 2 de fácil manejo), incorporan al proyecto formativo 1 fregadora automática de batería y 4 carros de limpiadora con sistema de doble cubo de fregado, entre otros útiles de trabajo.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	3,75 puntos
-------------------	--	--------------------

1.6. Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios (hasta 2 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes: zonas de descanso, vestuarios y servicios higiénico-sanitarios (número, m², descripción...).

El centro formativo cuenta con las instalaciones y dotaciones complementarias adecuadas para la impartición de la acción formativa. Para ello dispone de:

- *Un aula de formación de 60m², dotada de mesas y sillas, equipos informáticos e impresora, proyector y pizarra.*
- *Zona de descanso con mesa y bancos.*
- *Servicios higiénico-sanitarios para mujeres y hombres adaptados a personas con discapacidad.*
- *Vestuarios para mujeres y para hombres con taquillas individuales.*
- *Aparcamiento privado para el alumnado.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.7. Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)

Se valoran las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

El proyecto formativo presentado recoge los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo del Certificado Profesional. Se propone como material de formación y medios didácticos:

- *Manuales de cada uno de los módulos formativos.*
- *Materiales audiovisuales.*
- *Documentación varia (no se concreta).*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 puntos
-------------------	--	--------------------

1.8. Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valora la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

A cada alumno/a se le entregará además de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (pantalón y chaqueta, calzado de seguridad, guantes), arnés de seguridad. No se aportan más detalles de la ropa de trabajo ni de los EPIs.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.9. Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valora el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

*El proyecto formativo presentado aborda la igualdad de oportunidades de forma transversal, mediante actuaciones muy genéricas, sin establecer acciones concretas en cada uno de los módulos.
Plantean 4 medidas de actuación: eliminar el sexismo del lenguaje, incentivar acciones de sensibilización y prevención de la violencia de género, incorporar objetivos específicos dirigidos a eliminar desigualdades y promover la igualdad en todas las acciones, e incluir durante el proceso formativo temas que fomenten la reflexión.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.10 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valora el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

*Se tiene en cuenta un enfoque transversal para el tratamiento de la diversidad a lo largo de todo el proceso formativo, mediante actuaciones muy genéricas, sin establecer acciones concretas adaptadas al módulo que estén desarrollando.
Se plantean diversas estrategias en el tratamiento de la diversidad que se centran en la acogida, la participación e implicación de la comunidad educativa, la convivencia, la cohesión social, la eliminación de estereotipos-prejuicios y la equiparación de oportunidades. El profesorado está debidamente formado en el tratamiento de la diversidad.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

3.2. Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa (hasta 5 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua de la gestión de la acción formativa.

Se presenta una propuesta aceptable para el seguimiento y mejora continua de la gestión de la acción formativa en todo su conjunto. Los procesos de evaluación continuos propuestos y la opción de recuperación, permiten re-adaptar procesos de aprendizaje y resolver las dificultades que pudiesen surgir.

Faltan por concretar los procesos de seguimiento individual y las evaluaciones de los módulos "Trabajos en altura" y "Capacitación legionelosis".

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	2,50 puntos
-------------------	--	--------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

CRITERIO	PUNTUACIÓN	
	Fondo Formación Euskadi, S.L.L.	Ifap,S.L.
1.1 Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa (hasta 15 puntos)	15	11,25
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación (hasta 10 puntos)	10	7,50
1.4 Maquinaria, equipamiento, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica (hasta 5 puntos)	5	3,75
1.6 Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios (hasta 2 puntos)	2	2
1.7 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)	1,50	1,50
1.8 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)	1	1
1.9 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)	2	1
1.10 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)	2	1
3.2 Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa (hasta 5 puntos)	3,75	2,50
Puntuación total	42,25	31,5

Fdo. Belén Díaz
Técnica de empleo
Fecha: 29/01/2024